



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

INFORME DE EVALUACION

Señor:

GIL ANTOLIN AMARILLA
INTENDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, se reúne siendo las 09:30 hs. del día 24 de junio de 2.026 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a **“REPARACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA N° 4441 - VIRGEN DEL CARMEN. CON ID 488297 cumple** en remitirle el correspondiente dictamen.-

1. ANTECEDENTES:

A. ID.: **488297**

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-092-07. -----

C. PUBLICACION: 18-05-2026 - 11:09hs. -

2 MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN han sido designados por Resolución Municipal N° 39/2.025, a Wilfrido Insfran Baez con C.I. N° 4.956.458, Liliana Cabral Ocampos con C.I. N° 4.276.935, y Cinthia González Castillo con C.I. N° 4.819.256, funcionarios de la Municipalidad de Obligado.

3 ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 24 de junio de 2.026 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N.º 1: EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	140.057.521 (CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN GUARANIES)

4 CONSIDERACION DEL ACTA.

E Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas:

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 69 y 80 del Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

Lic. Liliana Cabral Ocampos
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González Castillo
Comité Evaluador

1

Wilfrido Insfran Baez
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES. -

Conforme a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar las carpetas de los Oferentes **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS*	ANÁLISIS	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente y se visualiza que fue completado correctamente conforme a los instructivos publicados en el SICP.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó declaración jurada de seguros de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	La Empresa es Unipersonal participante es unipersonal, fue analizada la situación de EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. - Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Este en el sistema de SINARH pero es docente y esta establecida dentro de las excepciones legales, por lo tanto no le afecta en términos legales para contratar con la convocante. - Se ha analizado el formulario de declaración de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. - El Comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la	CUMPLE

Lic. Mariana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

2

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. Ver imagen 1	
---	---	--

Imagen 1



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **1941011**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	PROFESOR DE ALFABETIZACIÓN	CARGO PERMANENTE	2.026	111	Activo
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	PROFESOR DE GRADO	CARGO PERMANENTE	2.026	111	Activo

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	DOCENTE TÉCNICO	PERMANENTE	5/2026	111	-
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	DOCENTE TÉCNICO	PERMANENTE	5/2026	111	-
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	DOCENTE TÉCNICO	PERMANENTE	5/2026	132	-
1.941.011	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	DOCENTE TÉCNICO	PERMANENTE	5/2026	131	-

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cynthia González
Comité Evaluador
3

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

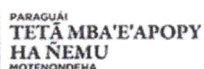
Art. 77.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2264/24. Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos. -----

8. MARGEN DE PREFERENCIA. -

Del análisis de dicha planilla se observa que los oferentes **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** presenta el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N° 218433. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	Presenta (Ver imagen 2)	140.057.521

Imagen 2



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	218433	488297	1124232	VerCertificado	Autorizado, 18/06/2026 17:10:28	19410115	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

Total Row Count in Report- 1

Row(s) 1 - 1

8. ESTUDIO DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES. -

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2264/24 en su Art. 82- **Procedimiento de evaluación.**

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. Subrayado nuestro caso.

Por lo tanto, como se puede se procede a estudiar al oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** el resultado es como sigue

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y cuenta conforme a lo solicitado en el PBC son de origen nacional.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formulario	Presento Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formulario	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presento declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Capacidad Financiera: • Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1,00). Esta	- Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024. • Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024. • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	- Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Presento Fotocopia de Balance General de los años 2022, 2023 y 2024. - Presento Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024., formato s/ Resolución N° 49/14	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
<u>Experiencia general en obras:</u> • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presenta Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. - Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
<u>Experiencia específica en obras:</u> • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Presento copia la recepción definitiva de la obra. Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ.**, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Extracción de artefactos eléctricos; equipos de luces y cableados.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	184.890	739.560	184.890	739.560	0%
2	Extracción de aberturas, puertas de madera y boxes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	29.432	147.160	29.432	147.160	0%
3	Extracción de aberturas, ventanas existentes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	29.432	58.864	29.432	58.864	0%
4	Extracción de cielorraso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,80	17.941	265.527	17.941	265.527	0%
5	Demolición de revestimiento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,82	48.425	1.492.459	48.425	1.492.459	0%
6	Demolición de mampostería.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,13	20.167	143.791	20.167	143.791	0%
7	Demolición de piso, contrapiso, guarda obra, incluye retiro de escombros,	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,76	18.422	585.083	18.422	585.083	0%
8	Desmante de Artefactos Sanitarios, y sus cañerías de agua corriente y cloacales hasta los registros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	53.196	425.568	53.196	425.568	0%
9	Muros de Elevación de 0,15 de ladrillo comun para revocar una cara y visto otra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,13	104.964	748.393	104.964	748.393	0%
10	Cielorraso de Machimbre de pino de 1/2"x3, en los baños y aleros, con estructura colgante de tirantes de 2x2" abulonada a la estructura metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,00	105.000	2.310.000	105.000	2.310.000	0%
11	Revoque de paredes interior a una capa, con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,50	53.098	238.941	53.098	238.941	0%
12	Contrapiso hormigón de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,54	44.960	1.148.278	44.960	1.148.278	0%
13	Carpeta de regularización	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,54	35.189	898.727	35.189	898.727	0%

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

14	Piso Cerámico P15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,54	80.567	2.057.681	80.567	2.057.681	0%
15	Guarda obra de baldosón de hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,25	117.986	147.483	117.986	147.483	0%
16	Puerta de madera de 0,80 x 2,10 placa con cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.272.317	1.272.317	1.272.317	1.272.317	0%
17	Puerta para boxes enchapados	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	473.935	1.421.805	473.935	1.421.805	0%
18	Pintura de paredes interior/exterior al látex, previo lijado sellado con fijador	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47,75	35.900	1.714.225	35.900	1.714.225	0%
19	Pintura de aberturas metálicas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	36.922	36.922	36.922	36.922	0%
20	Pintura de cielorraso, aleros y corredor con barniz, base de aceite de lino	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,00	36.096	794.112	36.096	794.112	0%
21	Pintura de canaleta y bajadas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	12,70	35.508	450.952	35.508	450.952	0%
22	Provisión y colocación de vidrios en ventilucos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,48	241.050	115.704	241.050	115.704	0%
23	Pintura de abertura de madera con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,12	29.091	265.310	29.091	265.310	0%
24	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,87	25.371	580.235	25.371	580.235	0%
25	Revestimiento de azulejos cerámicos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,14	95.568	2.498.148	95.568	2.498.148	0%
26	Instalacion sanitarias, red de agua corriente cañería PPR 25MM PN 12,5 termo fusión desagüe cloacal cañerías PVC y artefactos sanitarios completos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	14.651.289	14.651.289	14.651.289	14.651.289	0%
27	Instalación eléctrica alimentación desde el bloque mas cercano hasta el tablero general del bloque a construir cable NYY 2X6mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	95.321	953.210	95.321	953.210	0%
28	Instalación eléctrica incluye la instalación de cañerías embutida y cajas de conexion tablero de PVC de 6 llaves, cableado de los circuitos de puntos, tomas y ducha eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.312.890	3.312.890	3.312.890	3.312.890	0%
29	Artefactos eléctricos focos bajos consumo tipo LED con porta lámparas s/ubicaciones de plano, placas con sus	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.240.884	3.240.884	3.240.884	3.240.884	0%

Liliana Cebal
Lic. Liliana Cebal
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

	respectivos puntos y tomas, ducha eléctrica llaves térmicas							
30	Provision y colocacion de Espejos de 3mm (0,60*0,40 sin marco) en sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	429.666	1.288.998	429.666	1.288.998	0%
31	Desague cloacal (Sanitarios Masculinos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	779.345	779.345	779.345	779.345	0%
32	Llave de paso de 3/4" Tipo FV con Campana	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	207.232	621.696	207.232	621.696	0%
33	Rejilla de piso sifonada de PVC diametro 15cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	159.534	319.068	159.534	319.068	0%
34	Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedacion y cisterna)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.002.163	2.004.326	1.002.163	2.004.326	0%
35	Provision y instalacion de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles, sopapas de desague)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	428.624	1.285.872	428.624	1.285.872	0%
36	Mingitorio color blanco (incluye flexibles, sopapas de desague)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	483.563	1.450.689	483.563	1.450.689	0%
37	Griferia de pico bajo para lavatorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	152.798	458.394	152.798	458.394	0%
38	Jaboneras de adosar, metalicos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	64.777	194.331	64.777	194.331	0%
39	Porta rollos de adosar, metalicos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	75.307	150.614	75.307	150.614	0%
40	Extraccion de artefactos electricos; equipos de luces y cableados.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	184.890	739.560	184.890	739.560	0%
41	Extraccion de aberturas, puertas de madera y boxes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	29.432	88.296	29.432	88.296	0%
42	Extraccion de aberturas, ventanas existentes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	29.432	58.864	29.432	58.864	0%
43	Demolicion de revestimiento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,80	48.425	474.565	48.425	474.565	0%
44	Demolicion de mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	20.167	100.835	20.167	100.835	0%
45	Demolicion de piso, contrapiso, incluye retiro de escombros,	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,40	18.422	246.855	18.422	246.855	0%
46	Desmonte de Artefactos Sanitarios, y sus cañerías de agua corriente y cloacales hasta los registros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	53.196	319.176	53.196	319.176	0%
47	Extraccion de techo; incluye tejas, tirantes de maderas, alfileras, etc.	unidad de medida: Metros cuadrados	15,00	20.670	310.050	20.670	310.050	0%

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

		presentación: UNIDAD						
48	Muro de Nivelación de 0,30m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,35	134.983	182.227	134.983	182.227	0%
49	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,80	89.408	71.526	89.408	71.526	0%
50	Aislación Asfáltica de paredes	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,45	75.438	260.261	75.438	260.261	0%
51	Muros de Elevación de 0,15 de ladrillo comun para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	100.814	1.209.768	100.814	1.209.768	0%
52	Encadenados de H° A° superior de 15x30 con 4Ø10, est, 6Ø	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,80	175.907	2.603.424	175.907	2.603.424	0%
53	Techo de chapas metálicas de Zinc Ondulada N° 26 (incluye pintura de estructura metálica), sobre estructura metálicas según planos, con membrana ISOLAM TBA5mm sobre malla de alambre	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,50	394.342	6.900.985	394.342	6.900.985	0%
54	Revoque de paredes interior y exterior a una capa, con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	102,50	53.098	5.442.545	53.098	5.442.545	0%
55	Cielorraso de Machimbre de pino de 1/2"x3, en los baños y aleros, con estructura colgante de tirantes de 2x2" abulonada a la estructura metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,85	105.000	1.349.250	105.000	1.349.250	0%
56	Canaleta y caño de bajada N°24- Desarrollo 33 cms	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,00	98.817	790.536	98.817	790.536	0%
57	Cumbrera y cenefa metálica de Chapa Galvanizada N°24.- Desarrollo 50cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	12,00	98.817	1.185.804	98.817	1.185.804	0%
58	Contrapiso hormigón de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,85	44.960	577.736	44.960	577.736	0%
59	Carpeta de regularización	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,85	35.189	452.179	35.189	452.179	0%
60	Piso Cerámico PIS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,85	80.567	1.035.286	80.567	1.035.286	0%
61	Revestimiento de azulejos cerámicos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,10	95.568	4.596.821	95.568	4.596.821	0%
62	Puerta de madera de 0,80 x 2,10 placa con cerraduras	unidad de medida: Unidad	2,00	1.852.597	3.705.194	1.852.597	3.705.194	0%

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

		presentación: UNIDAD						
		unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD						
63	Puerta para boxes enchapados	UNIDAD	3,00	473.935	1.421.805	473.935	1.421.805	0%
64	Aberturas Metalicas tipo balancin (1 Ventanas de 1,00x0,50m y 1 de 0,50x0,50m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,75	385.936	289.452	385.936	289.452	0%
65	Alfeizar de ventana, mocheta de revoque en aberturas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	5,00	29.859	149.295	29.859	149.295	0%
66	Pintura de paredes interior/exterior al látex, previo lijado sellado con fijador	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,40	35.900	1.952.960	35.900	1.952.960	0%
67	Pintura de aberturas metálicas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,50	36.922	55.383	36.922	55.383	0%
68	Pintura de cielorraso, con barniz, base de aceite de lino	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,85	36.096	463.834	36.096	463.834	0%
69	Pintura de abertura de madera con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,20	29.091	325.819	29.091	325.819	0%
70	Pintura de canaleta y bajadas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,00	35.508	284.064	35.508	284.064	0%
71	Provision y colocacion de Espejos de 3mm (0,60*0,40 sin marco) en sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	429.666	1.288.998	429.666	1.288.998	0%
72	Provisión y colocación de vidrios en ventilucos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,75	241.050	180.788	241.050	180.788	0%
73	Instalacion sanitarias, red de agua corriente cañería PPR 25MM PN 12,5 termo fusión desagüe cloacal cañerías PVC y artefactos sanitarios completos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	14.651.289	14.651.289	14.651.289	14.651.289	0%
74	Instalación eléctrica alimentación desde el bloque mas cercano hasta el tablero general del bloque a construir cable NYY 2X6mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	95.321	953.210	95.321	953.210	0%
75	Instalación eléctrica incluye la instalación de cañerías embutida y cajas de conexión tablero de PVC de 6 llaves, cableado de los circuitos de puntos, tomas y ducha eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.312.890	3.312.890	3.312.890	3.312.890	0%
76	Artefactos eléctricos focos bajos consumo tipo LED con porta lámparas s/ubicaciones de plano, placas con sus respectivos puntos y tomas, ducha eléctrica llaves térmicas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.240.884	3.240.884	3.240.884	3.240.884	0%
77	Desagüe cloacal (Sanitarios Damas y Profesores)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	779.345	1.558.690	779.345	1.558.690	0%
78	Llave de paso de 3/4" Tipo FV con Campana	unidad de medida: Unidad	3,00	207.232	621.696	207.232	621.696	0%

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

		presentación: UNIDAD						
79	Rejilla de piso sifonada de PVC diametro 15cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	159.534	478.602	159.534	478.602	0%
80	Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedacion y cisterna)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.002.163	4.008.652	1.002.163	4.008.652	0%
81	Provision y instalacion de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles, sopapas de desagüe)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	428.624	1.714.496	428.624	1.714.496	0%
82	Ducha Electrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	125.000	125.000	125.000	125.000	0%
83	Griferia de pico bajo para lavatorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	152.798	611.192	152.798	611.192	0%
84	Jaboneras de adosar, metalicos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	64.777	259.108	64.777	259.108	0%
85	Porta rollos de adosar, metalicos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	75.307	301.228	75.307	301.228	0%
86	Letrero de Obra de 2x1,50m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.137.288	1.137.288	1.137.288	1.137.288	0%
87	Obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.171.524	2.171.524	2.171.524	2.171.524	0%
88	Camara de Inspeccion De 0,60 x 0,60	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	1.000.000	5.000.000	1.003.272	5.016.360	-3%
89	Camara Septica 3,00 x 1,50 x 1,20m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.894.806	2.894.806	2.894.806	2.894.806	0%
90	Pozo Ciego 3,00 x 1,50m de diametro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.547.377	6.547.377	6.547.377	6.547.377	0%
91	Limpieza Final de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,65	4.000	86.600	4.469	96.754	-4%

La oferta de las Empresa **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

10 CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7.021/23 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2.264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

13

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación, **RECOMIENDA LA ADJUDICACION AL OFERENTE EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ CON RUC N° 1941011-5 EL LLAMADO REPARACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA N° 4441 - VIRGEN DEL CARMEN** CON ID 488297 por la suma total de: **140.057.521 (CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN GUARANIES)**. De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se levanta la sesión siendo las 11:20 horas del día 24 de junio de 2026. -
ES NUESTRO INFORME.

Wilfrido Insfran Baez

Miembro



Liliana Cabral Ocampos

Miembro

Cinthia González Castillo

Miembro